



CIRCULAR EXTERNA N° 000175

DE: **JENNYS YECENIA YANCES PADILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

PARA: **SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

ASUNTO: **SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES MUNICIPALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR VIGENCIA 2025.**

FECHA: **29 JUL 2025**

La Secretaría de Educación Departamental en apoyo al Comité Departamental de Convivencia Escolar, en el marco del cumplimiento a las funciones delegadas en la Ley 1620 del 2013 dentro del seguimiento al funcionamiento para la vigencia 2025 de los Comités Municipales de Convivencia Escolar, se requiere que las Secretarías de Educación Municipales informen sobre la operatividad de los Comités Municipales de Convivencia Escolar a través del diligenciamiento de la matriz adjunta. El plazo ultimo para el envío de la matriz es el **29 de Agosto del 2025**, dirigida a la funcionaria ANGELICA MOREU S., a través del SAC.

Se hace necesario recalcar la importancia que cobra el Comité Municipal de Convivencia Escolar dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, convirtiéndose en un apoyo para la funcionalidad de la Ruta de Atención integral para la Convivencia Escolar en cada uno de los municipios.

Por último, se les recuerda que el incumplimiento de la norma implica sanciones de tipo legales.

Los exhortamos al cumplimiento de esta obligación.

Atentamente,

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental

Proyectado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Angelica Moreu S.	Nombre: Blanca Martínez Angulo	Nombre:
Cargo: PU Calidad Educativa SED	Cargo: PE Calidad Educativa SED	Cargo:
Firma	Firma	Firma
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

